



EL REVERSO

Otra cara de la numismática

Nº79

Año 14
Diciembre '22

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco

SAN ELOY

ENCUENTRO 2022



3 DIC

SAN FRANCISCO
CÓRDOBA



CONTENIDO

Columna de noticias.....	Pág.2
San Eloy 2022.....	Pág.3
El Caurí de Oro 2022.....	Pág.6
El escudo que no es en la moneda que no fue.....	Pág.7
Ensayo de Catalogación de Billetes Argentinos.....	Pág.12

Los escudos en las monedas:

Malta.....	Pág.13
Las páginas de la filatelia.....	Pág.14

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente.

Editor responsable: Luciano Pezzano



**Centro Filatélico y
Numismático
de San Francisco
Asociación Civil**

Personería jurídica Res. 409-A/2014

**Comisión Directiva
2022 – 2024**

Presidente Honorario
Dr. Roberto A. Biazzi

Presidente
Edgardo A. Valdemarín

Vicepresidente
Dionisio E. Peretti

Secretario
Alberto Rafael Doffi

Prosecretario
Daniel G. Peretti

Tesorero
Mauricio M. Grosso

Protesorero
Lucas M. Ríos

Vocales titulares
Diego F. Tamagnini
María Eugenia Tarabini
Jorge A. Madonna

Vocales suplentes
Mariano Maisa
María Soledad Villarreal

**Comisión Revisora
de Cuentas**

Titulares
Guillermo R. Biazzi
Julio Bovo

Suplente
Enzo C. Masciangelo

Iturraspe 1960 – Local 1 Gale-
ría “Tiempo II”

San Francisco (Córdoba)

cfynsfco@yahoo.com.ar

www.centrosanfrancisco.org.ar

COLUMNA DE NOTICIAS

- Terminó con mucho éxito el PIFI



El pasado 15 de diciembre, mediante un encuentro virtual, tuvo lugar el cierre del Programa IFINRA de Formación de Investigadores. La oportunidad fue aprovechada por los organizadores para expresar su satisfacción por los resultados del Programa, que incluyen varios trabajos de investigación inéditos y otros en preparación, que serán evaluados por miembros del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina para su eventual publicación. El éxito del Programa, en sus dos etapas (un Seminario de Introducción a la Investigación Numismática y el trabajo personal de cada participante, acompañado por un tutor miembro del IFINRA), motivan a los organizadores a continuar con su realización, habiéndose ya anunciado la edición 2023. Como lo hicimos en su lanzamiento, desde **El Reverso** celebramos y apoyamos esta iniciativa del IFINRA, que cubre un importantísimo nicho que la ciencia numismática argentina necesitaba, y a la vez ratifica el compromiso del Instituto con el crecimiento de la disciplina en nuestro país.

- Presencia del Centro en los medios



Con motivo de la difusión de las actividades de San Eloy 2022 –cuya crónica circunstanciada publicamos en este número– algunos de los medios de comunicación de la ciudad –tanto de la prensa gráfica como de la [televisión](#)– recibieron a nuestro presidente Edgardo Valdemarín, quien dio detalles sobre el evento e invitó a toda la comunidad a hacerse presente. El día del evento, también la televisión local [cubrió las actividades](#), entrevistando a nuestro presidente, y a los presidentes de la FENyMA y del IFINRA. En dicha oportunidad, Edgardo Valdemarín repasó la historia de San Eloy y su significado para el Centro, el presidente de la FENyMA, Ulises Gardoni Jáuregui señaló que “San Francisco es un bastión de la numismática argentina”, y Mariano Cohen destacó la amistad y camaradería que caracterizan al evento.



SAN ELOY 2022

El pasado 3 de diciembre tuvo lugar, nuevamente en las cómodas instalaciones del Centro Cultural San Francisco, el encuentro “San Eloy 2022”, que ya se ha convertido en un clásico de fin de año de la numismática argentina. En una jornada cargada de emoción –no solo numismática–, un nutrido grupo de amigos de todo el país se acercó a San Francisco para compartir momentos a pura camaradería y pasión.

Las actividades académicas comenzaron con unas breves palabras del Presidente del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, Edgardo Valdemarín, quien luego de dar la bienvenida a los presentes, inauguró la exposición de medallas de las Damas Patrias Argentinas, se refirió a la importancia de las mujeres en la Guerra de la Independencia Argentina y la necesidad de su debido reconocimiento en nuestra historia, señalando la existencia de la serie de medallas –tristemente poco conocida entre el público en general– como un buen paso en ese sentido. Acompañó su alocución un video preparado al efecto, con imágenes de las medallas y datos biográficos de las Patrias.



Siguió, de acuerdo al programa, la primera charla, “El uso actual del Escudo Nacional en monedas y billetes”, de nuestro socio Luciano Pezzano, en la que se refirió al modelo actualmente en uso de nuestro Escudo Nacional, obra de Sebastián Guerrini, su aparición en billetes, sellos postales y también en las denominadas “monedas no emitidas”. Además de presentar sus características, sus orígenes y forma de difusión en diferentes soportes, se discutió respecto de su legalidad de acuerdo a la normativa vigente y la necesidad de contar con una ley de símbolos patrios.

Tras una breve pausa, continuó la presentación de la sexta versión del *Ensayo de Catalogación de Billetes Argentinos*, de nuestros socios Jorge Madonna y Leonardo Battilana. En la primera presentación del “Ensayo” –denominación con la que esta redacción no está de acuerdo, como manifestamos en nuestra reseña de la pág. 12, al considerar que se trata de un verdadero catálogo– en San Eloy, los autores comentaron las principales novedades de la sexta versión, entre las que se destaca la discriminación de las diferentes repeticiones por año de emisión –por primera vez en la historia–, de acuerdo a la información provista por el BCRA. Inmediatamente después de la charla, el catálogo fue puesto a disposición de todos los interesados en el sitio web del IFINRA.

Siguió luego el almuerzo de camaradería, siempre oportuno para mostrar alguna pieza, comentar alguna novedad o, simplemente, pasar un momento entre amigos.

Exhibición numismática



Una pequeña pero muy interesante exhibición numismática acompañó las actividades de San Eloy 2022. Los asistentes pudieron apreciar la serie completa de medallas de las Patrias Argentinas de 1910, acompañadas por la medalla de Remedios de Escalada de 1923, así como una colección de medallas de San Eloy, que incluye piezas clásicas como la gran medalla obra de Pouillard o la conocida pieza octogonal de Don Turano, y las acuñadas por nuestro Centro.

En las primeras horas de la tarde, las actividades académicas culminaron con la charla-taller *Fotografía numismática con celular*, a cargo de Diego Pacífico Díaz de Rosa. En una actividad dinámica e interactiva, el disertante, pionero y principal referente de la fotografía numismática profesional en la Argentina, aportó muy interesantes consejos para fotografiar y registrar piezas, con las herramientas a disposición de todos los coleccionistas, así como las razones para mantener un registro fotográfico de cada colección.

Un dato de color lo dio el tradicional obsequio a los disertantes, que esta vez consistió en una útil y simpática tabla para asa-



dos, personalizada con el nombre del homenajeado, el isologotipo del Centro y una reproducción de San Eloy acuñando moneda –tomada de la *Vetrata di S. Eligio* del Duomo de Milán– grabados con láser.

Quiso el destino que el fixture del Campeonato Mundial de Fútbol Qatar 2022 fijara para el mismo día de San Eloy el partido por octavos de final que enfrentó a la Selección Argentina con su par de Australia. Fue así que, previsto en el programa del evento bajo el título “Espacio de Camaradería”, el Centro dispuso la proyección del encuentro como parte de las actividades de San Eloy, que, por supuesto, fue seguido con pasión y entusiasmo por los asistentes, quienes, entre amigos, pudieron celebrar la victoria de la Scaloneta, camino a su definitiva consagración como Campeones del Mundo solo

quince días después.

Tras los merecidos festejos, tuvo lugar el acto formal de San Eloy 2022. En primer lugar, el Presidente del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, Edgardo Valdemarín, agradeció a los asistentes por haber venido una vez más a nuestra ciudad a participar del evento, así como a la Municipalidad de San Francisco por el apoyo prestado. Acto seguido, el Presidente de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), Ulises Gardoni Jáuregui, felicitó al Centro por la organización de un nuevo San Eloy y destacó la importancia de este tipo de eventos en el país y el apoyo de la FENyMA a sus entidades en ese sentido. Finalmente, el Presidente del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA), Mariano Cohen, agradeció al Centro y sus autoridades, destacó que San Eloy es, sobre todo, una reunión de amigos, y se refirió al quinto aniversario del IFINRA, que se cumpliría pocos días después. En dicha oportunidad, recordó a los maestros que ya no están, en especial al inspirador Emilio Paoletti, y señaló que, de haberse realizado San Eloy 2017 –no tuvo lugar debido a que las Jornadas Nacionales se organizaron en San Francisco dicho año–, probablemente el IFINRA se habría fundado aquí. Desde **El Reverso** agradecemos las cálidas palabras de Mariano, también socio del Centro, y saludamos al IFINRA por su aniversario, a la vez que renovamos los importantes vínculos que unen a ambas instituciones en pos del desarrollo de la numismática argentina, bajo el amparo de la FENyMA.

En suma, San Eloy fue nuevamente una oportunidad para el encuentro, para compartir y difundir nuestra ciencia, hacer crecer las colecciones y el conocimiento y disfrutar de una jornada entre amigos y a pura pasión. El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco continuará recibiendo a todos en nuestra casa.





SAN ELOY 2022 EN IMÁGENES



Charla con la prensa

Ulises Gardoni, Mariano Cohen y Edgardo Valdemarín dan detalles del evento a los medios de comunicación locales



El obsequio

Edgardo Valdemarín y Luciano Pezzano entregan a Jorge Madonna y Leonardo Battilana sus tablas personalizadas, recuerdo de su disertación en San Eloy 2022



Con mucha atención

Un nutrido público siguió atentamente las actividades académicas en el salón auditorio del Centro Cultural San Francisco.



La otra pasión

Los asistentes a San Eloy 2022 pudieron alentar a la Scaloneta en el partido de octavos de final por la Copa del Mundo



La previa

Diego Díaz de Rosa dictó una charla de fotografía para público en general el viernes 2 de diciembre en la Tecnoteca de San Francisco



Buscando la monedita

Las mesas de profesionales son siempre el concurrido lugar para encontrar nuevas piezas



TORNEO DE TENIS “CAURÍ DE ORO”

San Eloy 2022 fue el marco para la cuarta edición de lo que hemos dado en denominar el *primer evento deportivo de la numismática argentina*: el torneo de tenis “Caurí de Oro”, que tuvo lugar el domingo 4 de diciembre, como siempre en las instalaciones del Sport Automóvil Club de San Francisco. El agobiante calor no impidió que los aguerridos competidores se dieran cita en lo que ya es un clásico de nuestra numismática y despierta pasiones impensadas.

Como nuestros lectores saben, el nombre escogido tiene un especial significado para nuestro Centro: el espíritu del caurí está entre nosotros desde la organización de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, cuando el objetivo de entregar a cada asistente un ejemplar de caparazón del pequeño molusco *Cypraea moneta* –utilizado durante siglos como moneda en diferentes regiones del mundo– especialmente recogido en playas del Océano Índico se hizo

realidad.

De esta cuarta edición participaron ocho tenistas –varios que, según declararon, estuvieron entrenando especialmente para este torneo–, los que, de acuerdo a las reglas de la organización, fueron divididos en dos equipos de cinco integrantes: “Los Tapados”, y “EID MAR” (ambas referencias numismáticas muy obvias para los conocedores).



El equipo ganador fue “Los Tapados”, integrado por Mariano Cohen, Alejandra Price, Ariel Dabbah y Roberto Cappelletti. Los nuevos campeones recibieron obsequios de los auspiciantes del torneo, y el derecho de agregar sus nombres a la base del trofeo del *Caurí de Oro*, que como se sabe consiste en un caparazón de molusco de gran tamaño montado sobre una base de madera, con indicación del torneo y lugar para los ganadores, que de esta forma completa su base y obligará a agregar una extra para la siguiente edición.

Una vez más, el deporte fue la excusa para continuar el ambiente de camaradería y amistad que caracteriza a la numismática argentina y los eventos del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco. Finalizado el torneo, tanto los deportistas como el numeroso público espectador, participaron de un gran asado –de la experta mano de nuestro Presidente Edgardo Valdemarín– que concluyó ya avanzada la tarde entre mates y charla poniendo punto final a San Eloy 2022.



EL ESCUDO QUE NO ES EN LA MONEDA QUE NO FUE

Luciano Pezzano*

La moneda que no fue

Muchos nos sorprendimos, en la última edición de *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino*, del recordado maestro Héctor Carlos Janson, con la inclusión, en el capítulo correspondiente a la amoneda- ción nacional, de monedas de 25 y 50 centavos, y 2 pesos, a las que se le agregó claramente la indicación de “no emitidas”¹.

La historia y las particulares circunstancias de su acuñación, así como de su destino final, fueron desarrolladas por nuestro querido amigo y reconocido profesional e investigador Ariel Dabbah en un excelente artículo publicado en la web del IFINRA e incluido en el volumen IV del Anuario Argentino de Numismática², al que nos remitimos.

En nuestro caso, como suponemos sucedió con todos los que estudiamos la historia de nuestro Es- cudo Nacional, la sorpresa fue doble, puesto que una de las monedas no emitidas lleva un diseño muy parti- cular del blasón, inédito en la moneda metálica argentina.

Se trata de la pieza de 2 pesos de cuproníquel correspondiente a la conmemoración del 110° aniver- sario de la permanencia argentina en la Antártida, que Janson y Dabbah –de acuerdo a la documentación facilitada por las fuentes oficiales– atribuyen a 2017, aunque no lleve esta fecha acuñada.

**República Argentina – 2 pesos (2017) no emitida**

A/: En el campo, dentro de una gráfila interna circular, el Sector Antártico Argentino, cargado de la inscripción, en cuatro líneas, “PERMANENCIA / ARGENTINA / EN LA / ANTÁRTIDA”; a diestra, rosa de los vientos con los cuatro puntos cardinales indicados; a siniestra, y siguiendo la inclinación del meridiano de 25° S, las fechas “1904 - 2014”. Alrededor, en arco superior, leyenda “1979 BEL- GRANO II 1904 ORCADAS 1951 SAN MARTÍN”, y en arco inferior, “1969 MARAMBIO 1953 CAR- LINI 1952 ESPERANZA” (bases antárticas argentinas con sus respectivas fechas de fundación).

R/: En la parte superior central del campo, Escudo Nacional Argentino, según diseño de Sebastián Guerrini; en la parte inferior, sobre una superficie delimitada por una curva, el valor “2 PESOS”, en dos líneas”. En arco superior, leyenda “REPÚBLICA ARGENTINA”.

El diseño de escudo que llevan las piezas, si bien inédito en nuestras monedas, es conocido en el sistema monetario argentino, por cuanto se encuentra en nuestros billetes desde 2012, cuando se emitiera el valor de 100 pesos conmemorativo del 70° aniversario del fallecimiento de Eva Duarte. Oportunamente co- mentamos sobre este escudo en las páginas de **El Reverso**³, aunque su uso en la moneda metálica –no obstante tratarse de una moneda no emitida–, y ocupando un papel preponderante en una de sus caras justifica que nos aboquemos –de manera más detenida– a su tratamiento.

Así, estudiaremos su origen, su utilización oficial por el Estado argentino, incluyendo el papel moneda y los sellos postales, y reflexionaremos acerca de su naturaleza como modelo oficial del Escudo Nacional.

* Este artículo formó parte de la disertación “*El uso actual del Escudo Nacional en monedas y billetes*”, presentada en San Eloy 2022.

¹ JANSON, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2019*, Ed. del autor, Buenos Aires, 2019, pp. 727-728 y 741.

² DABBAH, Ariel: “Monedas no emitidas 2013 – 2017”, *Anuario Argentino de Numismática*, Vol. IV (2021), pp. 177-185. Disponible en: <https://ifinra.org/2022/05/26/monedas-argentinas-no-emitidas-2013-2017/>.

³ PEZZANO, Luciano: “El Escudo Nacional en el nuevo billete de 100 pesos”, *El Reverso*, N°18 (octubre 2012), p. 8.

El diseño de Sebastián Guerrini

Como mencionáramos en aquella oportunidad, el modelo de escudo es de autoría de Sebastián Guerrini⁴, profesional argentino del área del diseño que, por encargo del gobierno nacional, a finales del siglo pasado, llevó a cabo un meduloso y completo estudio sobre el Escudo Nacional desde la perspectiva de la identidad visual. Se trataba de un enfoque completamente innovador para los estudios de la temática⁵, que finalizaba con una amplia propuesta de “Manual de Identidad Visual de la Presidencia de la Nación” que incluía, además del nuevo diseño del Escudo, recuperar la composición del escudo “completo” o con banderas, utilizado en la segunda mitad del siglo XIX⁶ como modo de reforzar la identidad federal del Estado, representando cada bandera a una provincia. Dado que en la época en que se utilizaba el escudo con banderas solo había catorce provincias, el diseño propuesto por Guerrini actualizó ese número a *veinticuatro* (por las provincias y la Ciudad de Buenos Aires).



Propuesta de Escudo Nacional en el Manual de Identidad Visual de Sebastián Guerrini

No obstante la amplitud de la propuesta, sólo el rediseño del Escudo fue adoptado, dejándose de lado la versión con banderas. No conocemos disposición legal o administrativa por la cual se haya adoptado oficialmente este diseño de Escudo Nacional, ni tampoco alguna manifestación oficial de reconocimiento al Dr. Guerrini por su labor, quien, según tomamos conocimiento, habría donado su trabajo al Estado federal. La adopción parece haberse realizado de hecho, luego de la crisis de 2001/2002 –paradójicamente, luego de caído el gobierno que le había encargado el trabajo a Guerrini– y de una manera muy gradual, consolidándose su uso recién en la última década⁷. Como comentábamos en otra oportunidad, es el diseño de escudo que aparece en la portada del Boletín Oficial de la República Argentina desde el 11 de enero de 2017, reemplazando al diseño que aparece en la enciclopedia en línea Wikipedia⁸.



El escudo de Guerrini en la portada del Boletín Oficial

⁴ V. el relato del propio autor en GUERRINI, Sebastián: “Escudo Nacional Argentino”, *Guerrini Design Island*, <https://es.guerriniisland.com/caso/escudo-nacional-argentino/>

⁵ El estudio de Guerrini fue la base de su tesis doctoral, *Designing Nationality : The production of image and identity by the Argentinean State*, disponible en <https://kar.kent.ac.uk/86402/>, y posteriormente publicado como libro.

⁶ Hicimos algunos comentarios sobre el Escudo Nacional con banderas en el siglo XIX en PEZZANO, Luciano: “¿Tuvi- mos dos escudos nacionales?”, *El Reverso* N°47 (agosto 2017), pp. 8-10.

⁷ Una rápida búsqueda por los sitios web oficiales nos mostrará que, si bien los sitios del Poder Ejecutivo, ministerios y sus dependencias, así como el sitio del Congreso de la Nación, utilizan de manera bastante uniforme el diseño de Guerrini, el Poder Judicial aún no lo hace.

⁸ PEZZANO, Luciano: “Más modelos incorrectos del Escudo Nacional”, *El Reverso* N°62 (febrero 2020), pp. 3-6, p. 6.

Pero su uso en especies valoradas era anterior. Sabemos que a partir de 2012 apareció en el ángulo inferior derecho del reverso de los billetes de la familia “Tenemos Patria”.



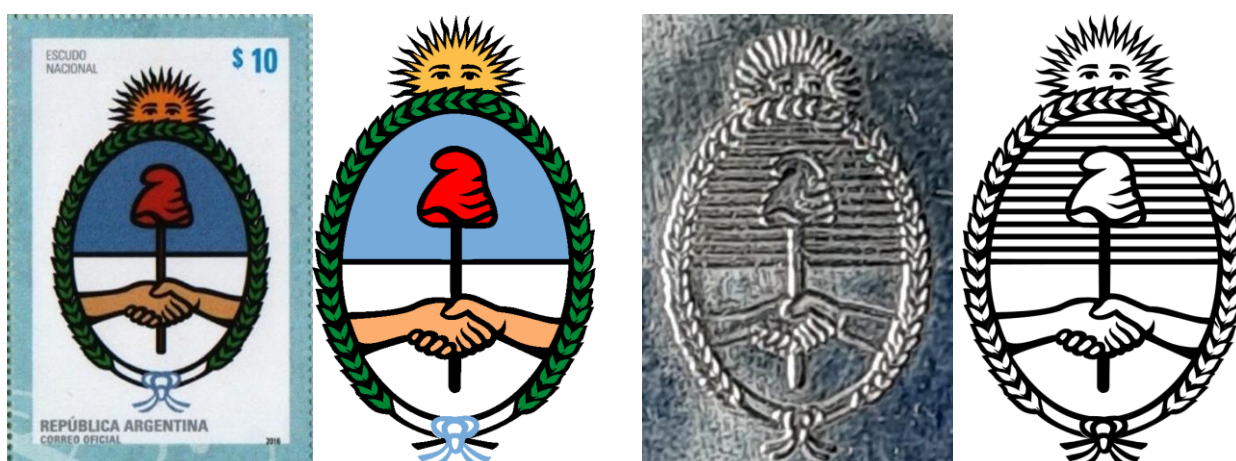
Escudo de Sebastián Guerrini en el reverso del billete de 100 pesos de la familia “Tenemos Patria”

En el año 2016, como sabemos, se introdujo la familia de billetes “Animales Autóctonos de la Argentina”, que llevan el mismo diseño de escudo en la parte superior derecha del reverso, debajo de la numeración.



Escudo de Sebastián Guerrini en el reverso del billete de 500 pesos de la familia “Animales Autóctonos de la Argentina”

También en el año 2016 se emitió, como parte de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, un carnet de sellos postales con el Escudo Nacional y los escudos de las provincias argentinas (evocando la conocida hojita block del Sesquicentenario en 1966). El sello de 10 pesos con el Escudo Nacional lleva, a todo color, el diseño de Sebastián Guerrini⁹.



Sello postal de 10 pesos y versión a color del escudo de Sebastián Guerrini

Diseño de escudo de Guerrini en las monedas no emitidas y en versión monocromática

⁹ La elección contrasta notablemente con el diseño empleado en 2010 en el sello con el Escudo Nacional, en el que se había adoptado el sobrio modelo de Rubens Osvaldo Corrado (v. PEZZANO, Luciano: “El Escudo argentino en la filatelia” (8ª nota), *Revista del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco*, N°52 (junio 2013), pp. 6-8, pp. 7-8).

¿Es el Escudo Nacional?

Tal como lo planteábamos en nuestra primera aproximación hace diez años, cabe la pregunta de si el diseño de Guerrini es o no del Escudo Nacional ajustado a la reglamentación vigente. En aquel momento, sostuvimos: *“Una respuesta desde la rigurosidad de la norma nos dirá que no, ya que nuestro escudo es definido por su diseño y no por su descripción heráldica –que admite variaciones en la forma de representar los elementos–, y toda representación que no sea una reproducción fiel del sello de la Asamblea del Año XIII no será, en virtud de la expresa disposición legal, nuestro Escudo Nacional”*¹⁰.

En efecto, debemos recordar que el Escudo Nacional, junto a los demás símbolos patrios, está regulado por el decreto 10.302, del 24 de abril de 1944, cuyo Art. 5 dispone en su primer párrafo: *“En adelante se adoptará como representación del escudo argentino, la reproducción fiel del Sello que usó la Soberana Asamblea General Constituyente de la Provincias Unidas del Río de la Plata, el mismo que ésta ordenó en sesión de 12 de marzo de 1813, usase el Poder Ejecutivo.”* No está de más, al respecto, recordar la advertencia que se hace en los considerandos del decreto: *“Que al adoptarlo ahora como se encuentra diseñado en la documentación de la Asamblea, cree prudente el Poder Ejecutivo no entrar a considerar objeciones de carácter estético o de otras clases opuestas al Sello, y en especial a algunos de sus atributos, pues su reforma escapa a las facultades del Poder Ejecutivo, ya que son instituciones de carácter constitucional”*.



Sello en lacre de la Asamblea del Año XIII, arquetipo del Escudo Nacional de 1944 y modelo de Francisco Gregoric

Dado el camino optado por el legislador de 1944, cuyos fundamentos son más que claros, toda representación oficial del Escudo Nacional debe ser la reproducción *fiel* del Sello de la Asamblea General Constituyente. Si no es así, no será el Escudo Nacional. Es por eso que, de acuerdo al Art. 8 del decreto, se encarga al Ministerio del Interior la reproducción de los modelos que se adoptan. El Archivo General de la Nación conserva uno de estos modelos¹¹, con los correspondientes esmaltes y en relieve, que se corresponde en todo con el Sello de la Asamblea. Asimismo, debemos al distinguido vexilólogo argentino y nuestro amigo Francisco Gregoric la reconstrucción de un modelo digital ajustado en todo al Art. 5 del decreto 10.302/44¹².

El propio Guerrini reconoce haber realizado “ajustes” al arquetipo del Escudo Nacional: *“Así, entre otros ajustes, la expresión del sol que diseñó evidencia contención y tranquilidad, en oposición a las caras de los anteriores soles que, mayormente, buscaban imponer temor o distancia. Las manos del centro se destacaron con un ligero tinte en el color de la piel, con tal de incorporar la diversidad étnica que constituye el país. El tamaño de los laureles buscó equilibrar al todo en forma armónica, evitando magnificarlos por sobre los otros referentes. Finalmente, se vectorizó y ajustó el grosor de las líneas y espacios que componen el dibujo, para lograr una buena visibilidad de esta imagen, desde cualquier tamaño de reproducción y medio tecnológico”*¹³. Aunque el autor los fundamente, estos “ajustes” no son sino modificaciones que alejan su diseño de la reproducción fiel del Sello de la Asamblea y, por lo tanto, del modelo de Escudo Nacional fijado reglamentariamente. Esto se ve claramente si comparamos algunos de sus elementos con el arquetipo oficial ajustado al decreto 10.302/44, basándonos en el análisis de nuestro amigo Francisco Gregoric¹⁴.

¹⁰ PEZZANO, Luciano: op. cit. en nota 3, p. 8.

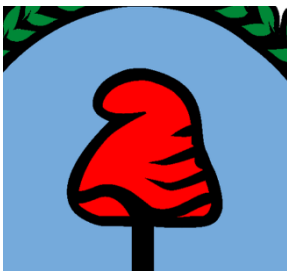
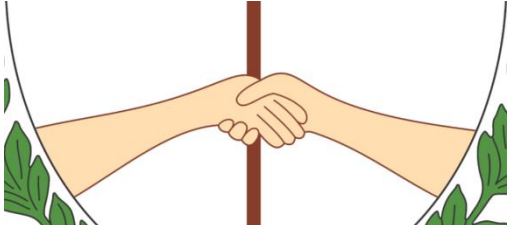
¹¹ *Escudo Nacional, Sol, Bandera Nacional*, AGN, Sala X 44-8-30.

¹² GREGORIC, Francisco: *El modelo exacto del Escudo Nacional Argentino*, disponible en: <http://manuelbelgrano.gov.ar/bandera/el-escudo-nacional/>.

¹³ GUERRINI, Sebastián: op. cit. en nota 4.

¹⁴ GREGORIC, Francisco: *Uso de modelos incorrectos del Escudo Nacional Argentino*, disponible en: <http://banderasargentinas.blogspot.com/2017/02/uso-de-modelos-incorrectos-del-escudo.html>.



	Diseño ajustado al decreto 10.302/44	Diseño de Sebastián Guerrini
El sol	 Líneas en la frente. 21 rayos visibles (11 rectos y 10 flamígeros). Los flamígeros van en sentido horario y antihorario.	 Sin líneas en la frente. 19 rayos visibles (9 rectos y 10 flamígeros). Los flamígeros en el mismo sentido
El gorro	 Pequeño con borla	 Grande sin borla
Las manos	 Antebrazos con manos pequeñas	 Manos enormes con muñecas
Los laureles	 Las hojas aparecen en grupos de cuatro. Ramas separadas de la elipse	 Las hojas no aparecen agrupadas. Ramas apoyadas en la elipse

Elaboración propia en base a Gregorio, op. cit. en nota 14

En estas condiciones, es inevitable que nos formulemos otro interrogante: el uso generalizado del diseño de Guerrini, en particular en tan importante manifestación de soberanía como la moneda –tanto metálica como de papel–, ¿implica su consagración *de facto* como arquetipo oficial del Escudo Nacional? Creemos que ello no es admisible. Es más, incluso si existiera una disposición administrativa que así lo consagrara, esta sería contraria al Art. 5 del decreto 10.302/44 y su validez sería cuestionable. Para aceptarlo como arquetipo oficial, entonces, la única alternativa válida sería una modificación de dicha norma. Tal alteración, no obstante, no adolecería de problemas, atento a la naturaleza constitucional de la institución, como fuera reconocido por el propio Poder Ejecutivo en los considerandos del decreto 10.302/44.

Aunque no podemos dejar de ver la ironía en esa afirmación del gobierno de 1944, que había llegado al poder mediante un golpe de Estado, no pierde su sentido: la definición y regulación de los símbolos nacionales es materia constitucional. Por eso, debemos insistir una vez más en la necesidad de contar una ley del Congreso en la materia, que ponga fin a las discusiones y arbitre los medios para evitar la proliferación de modelos incorrectos de nuestro Escudo.

El presente análisis no busca una crítica infundada a una labor que fue precedida de un amplio estudio sobre nuestro emblema como el que realizó Sebastián Guerrini, sino llamar la atención sobre aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta al adoptar un modelo oficial de nuestro Escudo Nacional, incluso en monedas y billetes.

ENSAYO DE CATALOGACIÓN. BILLETES ARGENTINOS de Leonardo Battilana y Jorge Madonna

Como informamos, San Eloy 2022 fue el marco propicio para la presentación, por parte de nuestros socios Jorge Madonna y Leonardo Battilana de la sexta versión de su **Ensayo de Catalogación. Billetes argentinos. Líneas Pesos Convertibles, Tenemos Patria y Animales Autóctonos**. Los autores cumplieron una vez más con su autoimpuesta tradición de dar a conocer cada nueva versión en un diferente evento a lo largo y ancho del país, transformando al Ensayo, fruto de un esfuerzo colectivo, también en una obra federal.

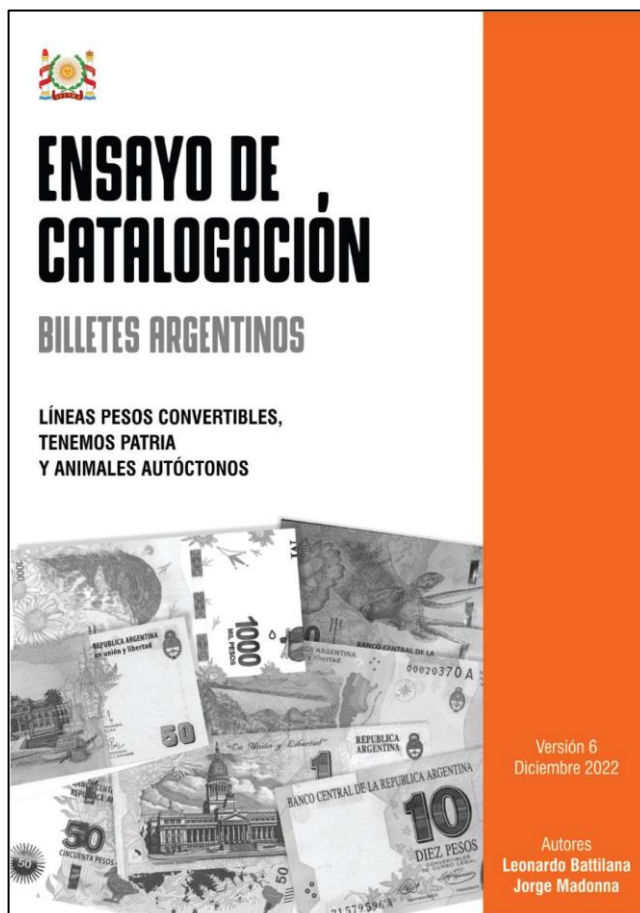
En la presentación, los autores insistieron una vez más en la constante actualización del trabajo, que le da un sentido de continuidad la obra, y, además al legado de los autores que los precedieron en la catalogación del papel moneda argentino. No perdieron oportunidad de destacar lo que es una de las características distintivas de esta obra y que siempre valoramos en estas páginas: la colaboración de coleccionistas de todo el país que aportan sus hallazgos, datos que los autores cruzan con la información brindada por el Banco Central de la República Argentina –a cuyas autoridades agradecieron una vez más por la asistencia prestada–, enriqueciendo así la labor investigativa mediante un esfuerzo conjunto. Como sostienen los autores:

“Estos años de trabajo continuo nos hacen afirmar con total gratitud que es imposible analizar y lograr reunir tantos datos sin el aporte y la colaboración permanente y predispuesta de tantos coleccionistas. Muchos de ellos, con quienes compartimos espacios de investigación conjunta y muchísimos otros que nos hace llegar datos, dudas y hallazgos desde diversos puntos de nuestro país. Desde el inicio de esta iniciativa, hemos procurado documentar el nombre de cada uno, los verán mencionados en las próximas hojas; pero, estamos seguros que de alguno de estos colaboradores se nos puede haber olvidado registrar. A todos les agradecemos y si alguno hemos omitido sepan que fue involuntario y le pedimos disculpas en estas líneas.”

Debemos, no obstante, discrepar con los autores en la denominación del trabajo. Aunque modestamente lo denominan “Ensayo”, se trata de un verdadero catálogo de billetes que, como venimos insistiendo en anteriores recensiones, no sólo cubre todas las emisiones desde la adopción del peso como signo monetario en 1992, incluyendo todas las variantes, sino que se enriquece con las diferentes investigaciones que los autores han realizado y publicado oportunamente en la web del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina (IFINRA). En el catálogo, cada línea de billetes, comenzando por los pesos convertibles, primer diseño, es introducida con la normativa de su creación –de conocerse–, las características generales y particularidades de la emisión, el origen del papel y los pares de firmas que aparecen en los billetes, para pasar luego a la clasificación por valor, con imágenes de anverso, reverso y filigranas, el dato de la comunicación relevante del BCRA, así como de los detalles que correspondan a los tipos y variedades diferentes que se hayan detectado, con las pertinentes tablas que listan las emisiones del valor. Al igual que las anteriores versiones, está disponible para su descarga en el sitio web del IFINRA.

La sexta versión, además de actualizar esta información, incluye como principal novedad el detalle de la numeración de las reposiciones de la familia de Animales Autóctonos, para todos los valores y firmantes. Es la primera vez, desde los billetes emitidos en pesos moneda nacional, que esta información es puesta a disposición de los numismáticos, gracias a las gestiones de los autores con la entidad emisora.

Como lo venimos haciendo al comentar en las páginas de **El Reverso** la publicación de cada una de las versiones del catálogo, no podemos evitar expresar el orgullo del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco por contar entre nuestros socios a los autores, que sin pretenderlo se han convertido en las mayores autoridades de nuestro papel moneda contemporáneo, recogiendo con la altura que merece el testimonio que dejara el recordado maestro Roberto Bottero, en pos del crecimiento de la numismática argentina.





LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS MALTA

Luciano Pezzano



El escudo de la República de Malta es de forma francesa antigua, partido de plata y gules. En el cantón diestro del jefe, una cruz griega de plata, fileteada de gules, cargada en el centro con un círculo con San Jorge matando al dragón y una bordura con la divisa "FOR GALLANTRY"; en los cuatro ángulos de la cruz, un monograma "GVI". Por timbre, una corona mural de oro, aclarada y mampostada de sable, de ocho torres almenadas, visibles cinco. Por soportes, una rama de olivo a diestra y una de palma a siniestra, unidas en la punta por una cinta de plata forrada de gules cargada con la inscripción "REPUBBLIKA / TA' MALTA", en letras de sable.

Esta versión del escudo fue adoptada en 1988, por ley XXIX de ese año¹. La versión recupera los esmaltes que se venían empleando desde la dominación británica en el siglo XIX (Fig.1), que en algunas versiones llevaba la cruz de Malta partida con los esmaltes invertidos a los del broquel. Esta también fue la base del escudo adoptado en 1964 tras la independencia (Fig.2) que era de forma francesa antigua, partido de plata y gules, con la Cruz de Jorge de

plata en el cantón diestro del jefe; por timbre, un yelmo de oro, coronado con una corona mural sobre un burelete de plata



Fig.1



Fig.2



Fig.3

y gules, del que nacen lambrequines de lo mismo; estaba flanqueado por una rama de olivo a diestra y una de palma a siniestra, con delfines por soportes; se apoyaba en una terraza de piedra de su color, cargada por una Cruz de Malta de plata y flanqueada por ondas de mar de azur y plata, con una cinta cargada con la divisa "VIRTUTE ET CONSTANTIA" ("Virtud y constancia"). En 1975, luego

de proclamada la República, se adoptó un emblema (Fig.3) de forma circular, en el que se ve, en el mar, de azur, un tradicional bote maltés, de su color, frente a la costa, de su color, con una pala y una horquilla de su color en sotuer y, detrás, un nopal de sinople; en la mitad superior del campo, de plata, un sol radiante de oro; debajo, la inscripción "REPUBBLIKA TA' MALTA". Fue diseñado por Edward Abela, y se adoptó porque se pensaba que el existente era demasiado monárquico e inapropiado para una República –pese a que tenía una corona mural y no una real–². En 1988 fue reemplazada por la versión actual, diseñada por una comisión que retomó varios elementos de la versión de 1964, simplificándolos.

No hay un simbolismo oficial del escudo, pero sus esmaltes se remontan a la Edad Media. De acuerdo a la tradición, datarían del siglo XII, aunque los primeros testimonios que se conservan los muestran en la ciudad de Mdina a comienzos del siglo XVI³. La Cruz de Jorge (George Cross) es la máxima condecoración británica al valor, y fue otorgada en 1943 a la isla por la valentía de su pueblo durante la Segunda Guerra Mundial, frente al bombardeo italoalemán. La corona mural es un símbolo de las fortificaciones de Malta y denota una ciudad Estado. Las ramas de palma y olivo son símbolos de paz tradicionalmente asociados con Malta⁴, y la cinta contiene el nombre del país ("República de Malta") en maltés.

La distintas versiones del escudo de Malta aparecen en sus monedas desde 1972. A partir de ese año, vemos la versión de 1964, en el anverso de las piezas de 1 libra (Fig.4) y sus múltiplos. El emblema de 1975 comenzó a aparecer en el anverso de las monedas de 25 cents (Fig. 5) y de una libra y sus múltiplos a partir de ese año. La versión actual comenzó a aparecer en el anverso de la prácticamente totalidad de las monedas acuñadas desde 1991, como esta pieza de 1 lira de ese año (Fig. 6). En 2008, Malta se incorporó a la zona euro, y su escudo aparece en la cara nacional de las monedas de 10, 20 y 50 cents (Fig. 7)⁵.



Fig.4



Fig.5



Fig.6



Fig.7

¹ <https://legislation.mt/eli/cap/253/eng>

² <https://www.timesofmalta.com/article/malta-s-three-national-emblems-since-independence-what-s-behind-them.364316>

³ <https://hubert-herald.nl/Malta.htm>

⁴ <https://www.gov.mt/en/About%20Malta/Pages/Flags-Symbols-and-their-use.aspx>

⁵ Standard Catalogue of World Coins, S. XX, Krause Publications.

LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Víctor Gabriel Fenoglio

NUMISMÁTICA

Continuando con la emisión con motivo numismático del 01 de diciembre de 1983, que se presentara en El Reverso anterior, continuaremos con el sello de \$ 3.

El cuarto sello postal de esta serie, con un valor facial de \$ 3, muestra una moneda de oro antigua de 66 chelines, contramarcada en Brasil, sin fecha, emitida entre 1798 y 1818. Su peso es de 11,6 gramos.



FUENTE DE LAS IMÁGENES DE LA MONEDA: <https://www.freestampcatalogue.es/sellos/diversos/dinero-en-sellos/pais/san-vidente-granadinas>



MONEDA DEL CARIBE ORIENTAL

El 11 de diciembre de 1987 San Vicente y las Granadinas emitió una serie de 18 sellos postales referidos a la MONEDA DEL CARIBE ORIENTAL, con dentado 15.





simal (la unidad dividida en 100 centavos).

Sustituyó al Dólar de las Indias Occidentales Británicas en 1965 (signo monetario circulante entre 1935 y 1965).

Hoy circulan monedas de 1, 2, 5, 10 y 25 centavos y de 1 Dólar, de las que entró en circulación una nueva serie en 2002 con mayor tamaño y redondez y una actualización de la efigie de la Reina Isabel II del Reino Unido en algunas denominaciones y con otros motivos en otras, por ejemplo, el galeón de Francis Drake.

En 2015 se retiraron de la circulación las monedas de 1 y 2 centavos, aunque mantuvieron la condición de curso legal hasta el 30 de junio de 2020.

Respecto de los billetes, en 2012 el Banco Central del Caribe Oriental emitió una nueva serie con motivos en Braille.



FUENTE de las imágenes de las monedas y billetes: <https://www.globalexchangebrasil.com.br/es/monedas-del-mundo/dolar-caribe-oriental>



CAMPEONES DEL MUNDO

